



FUNDAMENTO DE DECLARACION N° 214/2024.

VISTO:

La nota remitida por el Sporting Club M. S. D. C y. B. al Bloque de Concejales del Partido Mas Corral, de fecha 11/12/2024, en la que se solicita gestionar en este cuerpo legislativo la sanción de una Declaración de interés municipal del evento “24 horas de Voley de Sporting Club ‘Luis Aimar’”, a tener lugar en el campo de deportes de dicha institución los días 11 y 12 de enero de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, tal como reza la nota del Club, se trata de un torneo que es único en el mundo, que ya forma parte de la tradición deportiva de la ciudad y la región.

Nace en 1988 de la mano de un referente de la institución, el Profesor Luis Aimar, que tras su reciente fallecimiento, nos deja un gran legado, parte del mismo son las “24 horas”.

Otra de las particularidades del evento, además de que se juega durante 24 horas ininterrumpidas desde las 18:00hs, es que los equipos participantes son mixtos, siempre en cancha hay 3 hombres y 3 mujeres, de cada lado de la red, esta característica lo hizo el primer torneo de vóley mixto del País. Cabe recordar que en la edición 1989 fue declarada de interés provincial por la cámara de diputados de la Provincia de Córdoba.

Es para destacar también, que muchos jugadores que han competido en las Liga de Primera División del Vóley Nacional han participado de este torneo, por ejemplo, el caso del jugador Federico Lima, que motivado por el sentido de pertenencia con este torneo, incentivó para





MUNICIPALIDAD
**CORRAL DE BUSTOS
IFFLINGER**

que su sobrino Bruno Lima, jugador de la Selección Argentina y medallista olímpico, sea el actual padrino de la Escuela de Voley del Sporting Club.

En cada edición este torneo reúne, además de un aproximado de 200 personas entre jugadores y cuerpo técnico, más de 130 colaboradores distribuidos en distintas funciones y espacios del club, atentos a ayudar en cada detalle y necesidad de los visitantes. La cálida bienvenida que ofrecen los anfitriones y espíritu deportivo que se respiran durante el torneo, hacen de las “24 horas” una experiencia única e inolvidable.

El evento se ha convertido en un clásico acontecimiento social de cada verano, vecinos de toda la zona se acercan durante esos días, no solo a ver vóley, sino también a disfrutar de las excelentes instalaciones del natatorio y camping del Club, a escuchar música en vivo de artistas locales y a compartir con las delegaciones que llegan de todo el País, en un entorno de amistad y respeto, de modo que cada encuentro excede el marco de lo deportivo, siendo un encuentro con tinte social y cultural para toda una amplia región.

Por todo lo mencionado, consideramos que las “24 horas de Voley” de Sporting Club “Luis Aimar” merecen el reconocimiento de ser declaradas de interés municipal por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad, por su aporte a la tradición cultural deportiva de Corral de Bustos Ifflinger y región.

Por todo ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACION Nº 214/2024**

ARTÍCULO 1º: DECLÁRESE DE INTERÉS MUNICIPAL al

Pje. Int. Dr. Juan Pérez Crespo 127 (X2645CMA)
Telefax (03468) 429621 / 22
municipalidad@corraldebustos.gov.ar
www.corraldebustos.gov.ar





MUNICIPALIDAD
**CORRAL DE BUSTOS
IFFLINGER**

evento deportivo, cultural y social denominado: **“24 horas de Voley” de Sporting Club “Luis Aimar”** a realizarse los días 11 y 12 de enero de 2025 en el campo de deportes de la mencionada institución.

ARTÍCULO 2º: HÁGASE entrega a las autoridades del Sporting Club M.S.D.C. y B., de una copia auténtica de la presente Declaración.

ARTÍCULO 3º: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.-

Acta de Sesiones del H.C.D. N° 1603.-

